



## **NORMATIVA INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA TODOS LOS USUARIOS**

- ✓ El pago de las cuotas mensuales fijadas se tendrá que hacer siempre por anticipado, a través de recibo domiciliado en la cuenta de caja de ahorros o banco elegido por el abonado. Los recibos se pondrán al cobro a partir del día 1 de cada mes.
- ✓ El complejo permanecerá cerrado entre 7 y 15 días consecutivos al año, con el objeto de llevar a cabo tareas de conservación y limpieza de la instalación. Así pues, las cuotas de cada modalidad de abono quedarán prorrateadas.
- ✓ Cuando el recibo mensual de un abonado haya sido retrocedido por la entidad bancaria, se deberá hacer efectivo, sin excepción alguna, en las instalaciones del “Complejo deportivo Rialta” (Fundación María José Jove), asumiendo los gastos bancarios de devolución del recibo.
- ✓ Aquellas personas que hayan causado baja, y que deseen nuevamente formalizar su inscripción de abonados, deberán estar al corriente del pago de sus cuotas mensuales para poder formalizar la nueva inscripción. Además, no estarán exentos de abonar el importe de matrícula.
- ✓ El impago de un recibo o el incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas, podrá motivo de baja automática como abonado de las instalaciones deportivas, y por consiguiente, no podrán acceder a las mismas.
- ✓ Las cuotas se revisarán cada año, de acuerdo con las directrices de la Dirección.
- ✓ Con el fin de agilizar los trámites administrativos, siempre que un abonado desee realizar cambios en sus datos personales o bien en sus datos bancarios, deberá notificarlo por escrito en recepción del complejo deportivo.
- ✓ Siempre que un abonado desee causar baja de las instalaciones, deberá comunicarlo por escrito en la recepción del complejo, adjuntando el carnet acreditativo y siempre antes del día 25 del mes anterior correspondiente a la baja.
- ✓ Para acceder a las instalaciones y asistir a las correspondientes actividades, será imprescindible la presentación del carnet de abonado. Los abonados están obligados a presentar su carnet siempre que lo requiera el personal de la instalación.
- ✓ El carnet es personal e intransferible.
- ✓ En el caso que presenten dudas sobre la identidad del portador del carnet, y a requerimiento del personal de la instalación, éste deberá identificarse con documento acreditativo.
- ✓ En el caso de extravío del carnet, se deberá comunicar inmediatamente en la recepción de las instalaciones, en donde se le emitirá un duplicado .
- ✓ Los acompañantes tienen prohibida la entrada a los vestuarios y a la zona de piscina y/o gimnasio.
- ✓ Las instalaciones no se responsabilizan de los objetos perdidos por los usuarios del complejo.
- ✓ La Dirección de las instalaciones se reserva el derecho de admisión.
- ✓ En la recepción del “Complejo deportivo Rialta” existen ejemplares de la presente normativa a disposición de los abonados y el público en general.

- ✓ Los abonados se comprometen al cumplimiento de las Normas de Régimen Interno de obligado cumplimiento para todos los usuarios. En caso de abono de piscina, se comprometen además, al cumplimiento de las normas específicas de ésta.

## **LAS TAQUILLAS**

- ✓ Las taquillas son de uso puntual. Deberán dejarse vacías una vez finalizada la actividad.
- ✓ Todos los objetos personales deberán dejarse en las taquillas.
- ✓ En caso de problemas con las taquillas deberán comunicarlo al personal de la instalación.

## **PISCINA**

- ✓ Los menores de 14 años no podrán hacer uso de la piscina sin presencia de un adulto responsable. Así mismo, los menores entre 14 y 16 años tienen la obligación de acreditarse si el personal autorizado lo pide.
- ✓ Es obligatorio ducharse antes de entrar al agua.
- ✓ No se permite la entrada con calzado y ropa de calle.
- ✓ Todo aquel que accede a la piscina deberá llevar como mínimo bañador, gorro de baño y chanclas o calzas.
- ✓ Se debe circular caminando por la zona de playa de la piscina con chanclas de baño evitando correr y empujar. Está prohibido tirarse de cabeza.
- ✓ Será necesario seguir siempre las indicaciones de los técnicos socorristas.
- ✓ Está prohibido introducir en la piscina material de buceo, así como, flotadores, colchonetas o cualquier otro elemento que pueda ocasionar riesgo al resto de usuarios.
- ✓ Los padres deberán mantener el control sobre sus hijos.
- ✓ Es obligatorio salir 15 min antes de la hora de cierre de la piscina y de la sauna.
- ✓ Si se anuncia cierre total no se podrá utilizar el vestuario ni la sauna.
- ✓ Los vestuarios serán mixtos en horario de cursos de natación infantil.
- ✓ Está prohibido entrar sin la llegada del socorrista.
- ✓ Mensualmente se emitirán horarios de calles libres durante el mes en curso, que estarán a disposición de los abonados en Recepción, en el que los abonados sabrán el número de calles libres durante el horario de apertura de la piscina, con el fin de que puedan prever saturaciones o cierre de calles en horas determinadas.

## **VESTUARIOS**

- ✓ Está totalmente prohibido afeitarse/depilarse cualquier parte del cuerpo.
- ✓ Es obligatorio utilizar chanclas o calzas para acceder a la zona de las duchas.
- ✓ No se permite utilizar botellas o envases de cristal.
- ✓ No se permite introducir carritos de bebé.
- ✓ Está totalmente prohibido comer o tirar restos de comida en las papeleras del interior de los vestuarios.

## **SALA DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y GIMNASIO**

- ✓ No se permite la utilización de la sala a menores de 16 años. En caso de ser menor a la edad indicada, necesitarán la autorización de su padre/madre o tutores legales.
- ✓ Cuidar el material y dejarlo siempre ordenado.

- ✓ Respetar en todo momento al resto de usuarios.
- ✓ Por cuestiones de higiene será necesario el uso de toalla.
- ✓ El Complejo deportivo Rialta no se responsabiliza de su actividad en el gimnasio fuera del horario del monitor.

## **SAUNA**

- ✓ Acceso exclusivo a mayores de 16 años.
- ✓ La sauna tardará en calentarse unos 30 minutos, por lo que será necesario que avisen en recepción con dicha antelación para que sea encendida.
- ✓ Es necesario ducharse antes de entrar a la sauna.
- ✓ No se aconseja su uso a embarazadas o personas con patologías cardíacas.
- ✓ El tiempo recomendado de utilización es de 10 – 15 minutos.